

Inciso	Ministerio de Economía y Finanzas	Unidad Ejecutora	Dirección Nacional de Aduanas
Unidad Organizativa	Control y Gestión del Riesgo	Nivel Jerárquico	Área
Depende de	Dirección Nacional	Supervisa	División Análisis de Riesgo, División Fiscalización, División Control de Cargas,

Objetivos

Administrar los procesos asociados a la gestión del riesgo, de modo de asegurar el equilibrio entre la facilitación y el control de la actividad aduanera, con el fin de brindar seguridad a la sociedad uruguaya y contribuir al desarrollo económico del país, en el marco de la normativa vigente.

Naturaleza de la Función

Asesora - Ejecutora

- Definir las políticas en materia de control y gestión del riesgo con jurisdicción nacional a fin de establecer líneas de acción estratégicas, para contribuir con el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- 2. Diseñar planes de fiscalización, en base a los antecedentes de riesgo y en coordinación directa con las Áreas de Gestión Operativa Aduanera y Comercio Exterior con el fin de colaborar en las actividades de vigilancia y represión, en cumplimiento del plan estratégico.
- Determinar las herramientas e instrumentos necesarios para el ejercicio de un control inteligente, basado en técnicas de análisis de riesgo, que contribuya a la facilitación del comercio legítimo, en coordinación con las Áreas de Comercio Exterior y Tecnologías de la Información.
- 4. Asegurar acciones con jurisdicción nacional que permitan fortalecer los procesos asociados al combate de los delitos, contra la propiedad intelectual, lavado de activos y narcotráfico, con el fin de cumplir con los objetivos institucionales.
- Administrar los procesos asociados al enlace de inteligencia de operaciones aduaneras con el fin de fortalecer la toma de decisiones para optimizar la gestión del riesgo y el combate de los ilícitos aduaneros.
- 6. Planificar, dirigir y coordinar los procesos de investigación y el monitoreo para la gestión de la



operativa aduanera.

- 7. Participar en los procesos de elaboración del Plan Estratégico, así como del proyecto de Presupuesto Quinquenal y las Rendiciones de Cuentas correspondientes.
- Asegurar acciones que permitan fortalecer la gestión por resultados a través de la estructura de equipos, indicadores y metas, asociadas al Sistema de Incentivos por Mejor Desempeño.
- Dirigir y controlar las solicitudes de información cursadas a través de la Red de Inteligencia de la Organización Mundial de Aduanas, así como canalizar la información requerida dentro de la Organización.
- 10. Gestionar la información necesaria en el marco de los acuerdos de intercambio con administraciones aduaneras de otros países para lograr el cumplimiento de los objetivos establecidos para la unidad.
- 11. Realizar toda otra actividad afín que se le asigne.



Inciso	Ministerio de Economía y Finanzas	Unidad Ejecutora	Dirección Nacional de Aduanas
Unidad Organizativa	Cargas Ilícitas	Nivel Jerárquico	Departamento
Depende de	División Control de Cargas	Supervisa	

Objetivos

Controlar y ejecutar los procesos asociados al combate de los delitos, contra la propiedad intelectual, lavado de activos y narcotráfico, con el fin de proteger la seguridad de la sociedad uruguaya y el comercio legítimo.

Naturaleza de la Función

Asesora - Ejecutora

- Velar por el cumplimiento de la política del control del narcotráfico, delitos contra la propiedad intelectual y lavado de activos, en el ámbito de la Organización, llevando a cabo coordinaciones con demás organismos y autoridades involucradas tanto en el ámbito nacional como internacional.
- Gestionar a nivel nacional los procesos de prevención y control de delitos contra la propiedad intelectual, lavado de activos y narcotráfico en combinación con el Área de Gestión Operativa Aduanera en cumplimiento con la normativa vigente.
- Articular acciones en forma permanente con instituciones, organismos y agencias que desarrollen actividades vinculadas a su ámbito de competencia en el cumplimiento de sus objetivos.
- 4. Dirigir y controlar las actividades de los operadores postales de forma que permita analizar información y tomar medidas de control.
- 5. Realizar toda otra actividad afín que se le asigne.



Inciso	Ministerio de Economía y Finanzas	Unidad Ejecutora	Dirección Nacional de Aduanas
Unidad Organizativa	Inspección a Empresas	Nivel Jerárquico	Departamento
Depende de	División Fiscalización	Supervisa	

Objetivos

Dirigir y controlar los procesos asociados a la inspección de empresas con el fin de obtener la información necesaria para lograr los resultados de auditorías de acuerdo al plan anual.

Naturaleza de la Función

Ejecutora - Asesora

- Gestionar los procesos relacionados al estudio y análisis de la información vinculada a las operaciones aduaneras realizadas por uno o varios operadores, a fin de seleccionar los rubros y empresas a inspeccionar en base al plan anual de auditorías.
- Planificar, dirigir y controlar los procesos asociados a la inspección en las empresas seleccionadas de acuerdo a las directrices del plan anual de auditorías mediante equipos multidisciplinarios conformados para una adecuada fiscalización.
- Contribuir con el perfeccionamiento de las herramientas de análisis de riesgo en coordinación con el Departamento Selectividad de la División Análisis de Riesgo.
- Gestionar y evaluar los resultados asociados a la aplicación de los modelos analíticos afines al riesgo aduanero a posteriori, generando las modificaciones que correspondan.
- Realizar toda otra actividad afín que se le asigne.



Inciso	Ministerio de Economía y Finanzas	Unidad Ejecutora	Dirección Nacional de Aduanas
Unidad Organizativa	Revisión Importación	Nivel Jerárquico	Departamento
Depende de	División Fiscalización	Supervisa	

Objetivos

Dirigir y controlar los procesos vinculados a la revisión documental y física de las declaraciones tributarias, así como de la información extraída de las empresas de acuerdo al Manual de Auditoría Aduanera.

Naturaleza de la Función

Ejecutora - Asesora

- Gestionar los procesos relacionados al estudio y revisión de la información de las operaciones de importación a fin de detectar posibles incumplimientos a la normativa vigente.
- Planificar, dirigir y controlar la comprobación e investigación de los elementos integrantes o condiciones del hecho generador de la obligación tributaria y su cuantificación.
- 3. Asegurar acciones que permitan la recaudación de los tributos y las multas generadas por infracciones, en aplicación a la normativa vigente.
- Controlar las condiciones y requisitos formales para el cumplimiento de las operaciones de importación, a fin de detectar posibles desviaciones y tomar las medidas sancionatorias correspondientes.
- Contribuir con la elaboración de los perfiles de riesgo que permitan definir las prioridades en los controles aduaneros a realizar, estableciendo los métodos analíticos y de control afines al riesgo estudiado.
- Monitorear la retroalimentación y el mantenimiento de las reglas de riesgo de acuerdo al tipo de operaciones y regímenes utilizados.
- Promover el uso de herramientas automatizadas que permitan el análisis integral de la información proveniente de fuentes internas y externas y que generen un perfil y grado de riesgo.
- 8. Realizar toda otra actividad afín que se le asigne.



Inciso	Ministerio de Economía y Finanzas	Unidad Ejecutora	Dirección Nacional de Aduanas
Unidad Organizativa	Análisis, Evaluación y Control	Nivel Jerárquico	Departamento
Depende de	División Análisis de Riesgo	Supervisa	-

Objetivos

Aplicar criterios y acciones de control en base al estudio y análisis de las operaciones aduaneras.

Naturaleza de la Función

Ejecutora - Asesora

- 1. Definir criterios de riesgo y acciones de control en base al estudio y análisis de las operaciones aduaneras.
- 2. Analizar las imágenes de las inspecciones no intrusivas y determinar la necesidad de verificación física de la mercadería.
- 3. Definir los canales de control de los despachos aduaneros en base a la evaluación de las operaciones y mercaderías.
- 4. Determinar inspecciones no intrusivas de mercaderías en base al estudio y análisis de las operaciones aduaneras.
- 5. Realizar el seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos, identificando los desvíos respecto a los objetivos establecidos generando las modificaciones que correspondan.
- 6. Realizar toda otra actividad afín que se le asigne.



Inciso	Ministerio de Economía y Finanzas	Unidad Ejecutora	Dirección Nacional de Aduanas
Unidad Organizativa	Centro de Monitoreo	Nivel Jerárquico	Departamento
Depende de	División Control de Cargas	Supervisa	

Objetivos

Dirigir y controlar los procesos vinculados a la investigación y el monitoreo de la operativa aduanera a través de la gestión de los sistemas de información de vigilancia para fortalecer la seguridad de la misma.

Naturaleza de la Función

Ejecutora - Asesora

- 1. Gestionar el funcionamiento permanente del monitoreo de tránsitos de mercaderías que circulen en el territorio nacional a través de los instrumentos establecidas.
- Controlar los sistemas de información y comunicación de imágenes de las cámaras de video vigilancia para disponer de evidencias que permitan verificar el cumplimiento de la normativa aduanera.
- 3. Mantener actualizada la información de sucesos en relación a operadores y medios de transporte involucrados, de modo de permitir el desarrollo de bases de datos útiles para la gestión del riesgo.
- 4. Dirigir y controlar la recopilación de la información de los sistemas de imágenes de los puestos de frontera y puntos de control, de forma que permita analizar y tomar medidas de control físico por las unidades competentes.
- Asegurar acciones que permitan adoptar medidas preventivas y de administración del riesgo por parte de las Administraciones de Aduana y las demás unidades que corresponda en todo el territorio nacional, en coordinación con el Área Gestión Operativa Aduanera.
- 6. Realizar toda otra actividad afín que se le asigne.



Inciso	Ministerio de Economía y Finanzas	Unidad Ejecutora	Dirección Nacional de Aduanas
Unidad Organizativa	Revisión Exportación, A.T. y Tránsito.	Nivel Jerárquico	Departamento
Depende de	División Fiscalización	Supervisa	

Objetivos

Dirigir y controlar los procesos vinculados a la revisión documental y física de las declaraciones tributarias, así como de la información extraída de las empresas de acuerdo al Manual de Auditoría Aduanera.

Naturaleza de la Función

Ejecutora - Asesora

- Gestionar los procesos relacionados al estudio y revisión de la información de las operaciones de exportación, admisión temporaria y tránsito, a fin de detectar posibles incumplimientos a la normativa vigente.
- 2. Planificar, dirigir y controlar la comprobación e investigación de los elementos integrantes o condiciones del hecho generador de la obligación tributaria y su cuantificación.
- 3. Asegurar acciones que permitan la recaudación de los tributos y las multas generadas por infracciones, en aplicación a la normativa vigente.
- Controlar las condiciones y requisitos formales para el cumplimiento de las operaciones aduaneras a fin de detectar posibles desviaciones y tomar las medidas sancionatorias correspondientes.
- Contribuir con la elaboración de los perfiles de riesgo que permitan definir las prioridades en los controles aduaneros a realizar, estableciendo los métodos analíticos y de control afines al riesgo estudiado.
- Monitorear la retroalimentación y el mantenimiento de las reglas de riesgo de acuerdo al tipo de operaciones y regímenes utilizados.
- Promover el uso de herramientas automatizadas que permitan el análisis integral de la información proveniente de fuentes internas y externas y que generen un perfil y grado de riesgo.
- 8. Realizar toda otra actividad afín que se le asigne.



Inciso	Ministerio de Economía y Finanzas	Unidad Ejecutora	Dirección Nacional de Aduanas
Unidad Organizativa	Selectividad	Nivel Jerárquico	Departamento
Depende de	División Análisis de Riesgo	Supervisa	

Objetivos

Gestionar los procesos que permiten definir el análisis de riesgo en forma previa y durante el despacho de las mercaderías, para el efectivo control de las operaciones aduaneras.

Naturaleza de la Función

Ejecutora - Asesora

- 1. Elaborar los parámetros de riesgo en base al procesamiento de la información que permitan definir los controles aduaneros afines al riesgo correspondiente.
- 2. Definir los controles a ejecutar sobre las alertas internacionales recibidas.
- 3. Definir los canales de control de los despachos aduaneros en base a la evaluación de riesgo de operaciones y mercaderías.
- Establecer los criterios de riesgo que determinen inspecciones no intrusivas de mercaderías.
- 5. Establecer criterios de selectividad para el control de las encomiendas postales internacionales de ingreso y egreso teniendo en cuenta las mejores prácticas internacionales.
- 6. Realizar el seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos, identificando los desvíos respecto a los objetivos establecidos generando las modificaciones que correspondan.
- 7. Realizar toda otra actividad afín que se le asigne.



Inciso	Ministerio de Economía y Finanzas	Unidad Ejecutora	Dirección Nacional de Aduanas
Unidad Organizativa	Análisis de Riesgo	Nivel Jerárquico	División
Depende de	Área Control y Gestión de Riesgo	Supervisa	Departamento Selectividad Departamento Análisis, Evaluación y Control

Objetivos

Dirigir y controlar los procesos vinculados al análisis de riesgo, con el fin de facilitar el comercio legítimo, promoviendo la aplicación de un control inteligente.

Naturaleza de la Función

Asesora - Ejecutiva

- 1. Identificar, analizar, evaluar y definir los riesgos vinculados a la actividad aduanera.
- 2. Gestionar los riesgos inherentes, de control y detección tomando acciones para mitigarlos, evaluando los riesgos residuales.
- 3. Dirigir la definición de controles físicos, documentales y no intrusivos sobre las operaciones aduaneras.
- 4. Definir acciones sobre los resultados de análisis documentales, físicos y de imágenes.
- 5. Establecer e implementar las acciones necesarias ante las alertas nacionales e internacionales.
- Establecer los criterios de selectividad en el control de las operaciones aduaneras antes, durante y posterior al despacho.
- 7. Realizar toda otra actividad afín que se le asigne.



Inciso	Ministerio de Economía y Finanzas	Unidad Ejecutora	Dirección Nacional de Aduanas
Unidad Organizativa	Fiscalización	Nivel Jerárquico	División
Depende de	Área Control y Gestión de Riesgo	Supervisa	Departamento Inspección a Empresas Departamento Revisión Importación Departamento Revisión Exportación, A.T. y Tránsito.

Objetivos

Administrar los procesos de fiscalización de las distintas operaciones aduaneras a fin de proteger la renta fiscal, la competencia leal de los operadores y la seguridad a nivel nacional en cumplimiento de la normativa vigente.

Naturaleza de la Función

Asesora - Ejecutora

- Dirigir y controlar los procesos de auditoría a priori y a posteriori de las operaciones aduaneras sobre las declaraciones tributarias, documentos y registros con ellas relacionados.
- 2. Definir, en coordinación con el Área Control y Gestión de Riesgo, los criterios que permitan someter a pruebas analíticas aquellas mercaderías que por sus características y por el fin de su uso se hayan identificado riesgos fiscales, sanitarios y de seguridad, en cumplimiento de los convenios internacionales y de otros que correspondan.
- Dirigir la definición de los procedimientos a aplicar para fortalecer la obtención de la información necesaria en el desarrollo de las auditorías aduaneras en coordinación con distintas unidades internas y externas a la organización.
- Elaborar el plan anual de auditorías aduaneras en el marco de las políticas de fiscalización definidas en coordinación con la jerarquía.
- 5. Realizar toda otra actividad afín que se le asigne.



Inciso	Ministerio de Economía y Finanzas	Unidad Ejecutora	Dirección Nacional de Aduanas
Unidad Organizativa	Control de Cargas	Nivel Jerárquico	División
Depende de	Área Control y Gestión de Riesgo	Supervisa	Departamento Centro de Monitoreo Departamento Cargas Ilícitas

Objetivos

Dirigir y controlar los procesos asociados al combate de los delitos, contra el narcotráfico, lavado de activos y la propiedad intelectual con el fin de proteger la seguridad de la sociedad uruguaya y el comercio legítimo.

Dirigir y controlar procesos vinculados a la investigación y el monitoreo de los sistemas de información y comunicación de alertas e imágenes, para la gestión de las operativas aduaneras.

Trabajar de forma coordinada con la División Análisis de Riesgo con el fin de ejecutar las acciones derivadas de los controles aduaneros.

Naturaleza de la Función

Asesora - Ejecutora

- Contribuir en el diseño de la política del control del narcotráfico, delitos contra la propiedad intelectual y lavado de activos, en el ámbito de la Organización, llevando a cabo coordinaciones con demás organismos y autoridades involucradas tanto en el ámbito nacional como internacional.
- Definir los procesos de prevención y control de delitos contra la propiedad intelectual, lavado de activos y narcotráfico en coordinación con el Área Gestión Operativa Aduanera, en cumplimiento con la normativa vigente.
- Generar y gestionar el mantenimiento de las bases de datos provenientes de los sistemas de información de investigación y monitoreo, de modo que permitan lograr su análisis calificado para la gestión del riesgo.
- Apoyar a las Administraciones de Aduana dependientes del Área Gestión Operativa Aduanera en las actividades de control de pasos de frontera, a partir de la información recabada por el sistema de video-vigilancia.
- Gestionar los procesos de prevención y control de delitos con jurisdicción nacional contra la propiedad intelectual, lavado de activos y narcotráfico en coordinación con el Área Gestión Operativa Aduanera, en cumplimiento con la normativa vigente.



- Articular acciones en forma permanente con instituciones, organismos y agencias que desarrollen actividades vinculadas a su ámbito de competencia en el cumplimiento de sus objetivos.
- 7. Realizar toda otra actividad afín que se le asigne.